



GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAVELICA
CONSEJO REGIONAL

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 017-2013-GOB.REG.-HVCA/CR

Huancavelica, 18 de Abril de 2013.

VISTO:

El acta del Consejo Regional de Huancavelica de Sesión Ordinaria celebrada el 18 de Abril del año 2013, con el voto unánime de sus integrantes y;

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme al Artículo 191° de la Constitución Política modificado por Ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional, del Capítulo XIV del Título IV, sobre Descentralización, concordante con el Artículo 31° de la Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización y con el Artículo 2° de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

Que, el Departamento de Huancavelica fue creado por el libertador don José de San Martín el 26 de abril de 1822; sin embargo años más tarde se le quita esa designación, porque tenía poca población. Fue en el segundo gobierno del Presidente Agustín Gamarra que se le restablece la categoría de departamento a Huancavelica el 28 de abril de 1839.

Que, el 28 de Abril de cada año significa una fecha cívica de gran importancia para el recuerdo huancavelicano, en virtud del incansable movimiento separatista que desde el primer momento había asumido todo el pueblo contra la absurda anexión a Ayacucho, por lo que el pueblo huancavelicano luego de trece años de reclamos y demandas al Gobierno Central, logra el restablecimiento del Departamento de Huancavelica.

En uso de sus atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de los Gobierno Regionales el Consejo Regional;

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la moción de saludo al DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA, por conmemorarse el "CLXXIV ANIVERSARIO DE RESTITUCIÓN POLÍTICA"; haciendo votos para que los pobladores huancavelicanos, continúen por la senda de la cultura, progreso y desarrollo.

ARTICULO SEGUNDO.- Hacer llegar el presente saludo a los Alcaldes provinciales y distritales de Huancavelica, y por su intermedio a todos los pobladores, por tan importante festejo con motivo de un nuevo aniversario.

Regístrese, Publíquese y Cúmplase.



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Pablo Quiña Cañcha
PABLO QUIÑA CAÑCHA
CONSEJERO DELEGADO